

esta Ciudad como Apoderado de Antonio Callejas, relativo a la
Licencia q. se concedio a Juan de Albarracin para un sitio en
la Plaza de las Carretas Parroquia de S.^{no} Juan, Ma. oposicion
que hizo el exponente, con cuyo motivo quedo por Manuel
Callejas, y Ana Lucas del referido sitio, q. les correspondia.
Y ocurriendo habia q. Jeronimo Saus que tiene una Casa con-
tigua a dho sitio a obtenido pexmiso de este Ayuntam.
para abrir Ventana, y Puerta que cahe a eb, en persui-
cio del dho. de propiedad de dho. pnal., lo q. se esta ventilan-
do en Justicia, concluye suplicando a esta Ciudad, q. a conse-
quencia de lo resuelto en el año de setenta y siete poco mas
o menos sesen los efectos de la Licencia concedida al dho
Saus; Y habiendolo oido tratado, y confesido; Cometio esta
Instancia a los S.^{nos} D.^{no} Antonio Pareja Fernan. Regidor
y D.^{no} Antonio del Castillo Jurado para q. con presencia
de los antecedentes q. cita el interesado, y demas Documentos
q. estimen convenientes Informen si combendra salirse
en Justicia por parte de este dho. Ayuntam., o que usen
de su dho. los referidos; con todo quanto les parezca oportu-
no exponer en el asunto para instruccion de esta Ciu.
y evaguado se traiga a fin de resolver lo q. corresponda

Mem. de Juan P. Diose Memorial de D. Juan Antonio Nuñez
Ant. Nuñez. - Cas
Ful. de las Carnererias pp. por Tubilacion de su Padre politico
D.^{no} Pedro Taxardo suplicando a la Ciudad se sirva señalar a es-
te la cantidad q. estimase justa, y acostumbra a los demas
Tubilados, la que esta pronto a entregar el exponente, me-
diante los motivos q. representa, a este Ayuntamiento;
Quien habiendolo oido tratado, y confesido; Nombro por Co.